

19 de abril del 2021
UCA/ 083 /2020-2021

Señores
SERVICIOS COMERCIALES HIDALGO SERCOHI SOCIEDAD ANONIMA

Asunto: Solicitud de cotización y documentación a la Contratación **2021PP-000048-01-CA “Renovación de Servicios de Lavado de vehículos institucionales” Modalidad consumo según demanda.**

Estimados señores;

Por este medio se les saluda, y a la vez informarle sobre el concurso que lleva a cabo el Instituto del Café de Costa Rica, con fundamento en el Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020; presente de manera formal su cotización/oferta para la contratación que se describe a continuación:

- 1. Contratación: 2021PP-000048-01-CA “Renovación de Servicios de Lavado de vehículos institucionales” Modalidad consumo según demanda.**
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de la documentación: 22 de abril del 2021 a las 14:00 horas.**
- 3. Medios posibles para su presentación:** Por medio de los correos electrónicos: vhernandez@icafe.cr, con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 3 días hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- 4. Descripción del servicio:** “Servicios de lavado de vehículos institucionales” Modalidad consumo según demanda.
- 5. Monto presupuestado:** ₡3.000.000,00.
- 6. Costo de los documentos:** N/A.
- 7. Forma de pago:** Pagos parciales contra pedido, a 30 días naturales después del recibido correspondiente por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de las facturas en la Unidad de Contratación a través del correo electrónico: facturacontratacionfe@icafe.cr.
- 8. Tiempo de entrega:** El primer lavado: se realizará a los 3 días hábiles siguientes a la notificación de la orden de Compra. El servicio de lavado deberá ser brindado cada treinta días naturales aproximadamente. Deberán lavar los vehículos disponibles durante tres días hábiles consecutivos en horario 7:30 am a 3:30pm.

9. **Lugar de entrega:** ICAFE, San Pedro de Barva en Heredia, 400 metros norte de la iglesia católica.
10. **Vigencia de la oferta:** El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de **30 (treinta) días hábiles**. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días hábiles.
11. **Vigencia de la contratación:** El plazo de vigencia del contrato será de 12 meses a partir de la notificación de la orden de compra.
12. **Desglose de impuestos:** El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido. **Debe tomarse en cuenta que el ICAFE se encuentra exento en el pago del Impuesto al Valor Agregado.**
13. **Encargado de la contratación:** Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta contratación estará a cargo de los señores, Gerente de Administración y Finanzas Lic. Johnny Orozco Salas; Josué Jara, Coordinador de Servicios Administrativos; Diego Mora Luna, encargado Taller Mecánico.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo vhernandez@icafe.cr

Sin otro particular;

Lic. Jose Luis Alfaro Guillen
Jefe de Contratación Administrativa
ICAFE